

Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el Franquismo

Marta Latorre Catalán

RESUMEN:

Este trabajo aborda el estudio de los procesos de aprendizaje político y ciudadano de los emigrantes españoles en Alemania durante el franquismo. Tomando como base un extenso trabajo cualitativo basado en una serie de entrevistas en profundidad a emigrantes (fundamentalmente retornados), se realiza un acercamiento a la forma en que una generación de españoles socializados en la dictadura entra en contacto por primera vez con modos de vida democráticos.

Palabras clave: Aprendizaje político, ciudadanía, emigración, franquismo.

ABSTRACT:

This work deals with the study of the processes of political and civic learning of Spanish migrants in Germany during Franco's regime. Taking as reference an extensive qualitative field-work based on in-depth interviews to migrants (mostly returned), it is carried out an approach to the way in which a generation of Spaniards socialized in the dictatorship comes into contact for their first time with new democratic values and habits.

Key words: Political learning, citizenship, emigration, Franco's regime.

I. UNA APROXIMACIÓN A LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LAS MIGRACIONES.

Si hay un aspecto poco abordado en el vasto campo que constituyen los estudios sobre migraciones es el de la dimensión política del fenómeno migratorio.¹ No se esconde tras este comienzo ningún afán por que la exageración justifique estas páginas, sino más bien la atenta observación de las (numerosas y, en buena parte, recientes) veces en las que la sociología (área en la que específicamente se encuadra este trabajo) se ha acercado al estudio de las migraciones internacionales.² Y, con carácter general, en algunas de las ocasiones en las que se ha aproximado al terreno de la política lo ha hecho para *levantar muros* en torno a ésta, concibiendo la experiencia política como un espacio estanco y separado del resto de los aspectos que conforman el proceso migratorio. Más bien se trata de aproximaciones muy vinculadas a aquellas posiciones que defienden una concepción estrecha, mínima, de la política en general y de la participación política en particular.

Este trabajo persigue desviarse de estas perspectivas y, por el contrario, acercarse al estudio del binomio de migración y socialización política o, si se quiere y de manera más amplia, de la dimensión política de la migración, considerándola o, más bien, incorporándola como una parte inherente al proceso migratorio mismo.³ En particular, abordaremos aquí el análisis de los procesos de aprendizajes políticos y ciudadanos de los emigrantes españoles en Alemania⁴ durante el franquismo. Especialmente de aquellos retornados en torno a mediados de la década de los setenta del pasado siglo XX, no sólo porque representa un período de intenso retorno hacia España (entre otros factores desencadenado por la crisis del petróleo de 1973), sino porque éste coincide además con un período de importante cambio político y social en el país de origen, vinculado al proceso de transición a la democracia en España, lo que sin duda se nos desvela de especial interés para contrastar las percepciones de los emigrantes retornados en relación con sus experiencias en el extranjero.

Es ahí donde radica el interés adicional por estudiar a los retornados: porque nadie como ellos ilustra los constantes *acomodos* que deben hacer al encontrarse (de nuevo) con los países de origen y de destino. Pues el país al que se retorna, en este caso la España de mediados de los setenta, no es tampoco aquél que dejaron, en su gran mayoría, a lo largo de los años sesenta⁵. Aunque en este sentido debemos tener

¹ Agradezco al Center for Iberian and Latin American Studies (CILAS), de la Universidad de California, San Diego, donde terminé de escribir este trabajo, la inestimable asistencia prestada. Agradezco también a Carlos Sanz su paciente colaboración.

² No obstante, aplaudo los nuevos esfuerzos que desde la Sociología Política en particular parecen hacerse por analizar algunas facetas (sociopolíticas) de la experiencia migratoria (en torno al concepto de ciudadanía, buena parte de las aportaciones), con el anhelo de que no constituya una *moda académica* más. El haber dedicado las sesiones centrales del grupo de Sociología Política en el último (VIII Edición) Congreso Nacional de Sociología a cuestiones relacionadas con las migraciones parece un buen ejemplo de esa disposición.

³ CALDERÓN, L. y MARTÍNEZ, J.: *La dimensión política de la migración mexicana*, Instituto Mora, México D.F.: 2002.

⁴ Aunque designemos a lo largo del texto al país como Alemania, por convención y sencillez, tan sólo aclarar aquí que nos referimos a la República Federal de Alemania (RFA).

⁵ Aproximadamente 600.000 trabajadores españoles emigraron a la RFA entre 1960 y 1973, con un período especialmente intenso entre 1960 y 1966 (en que se produce un breve período de crisis

en cuenta la importancia (relativa) de lo que podemos llamar “retornos esporádicos” de los emigrantes españoles (es decir, fundamentalmente, sus visitas a España durante las vacaciones), a lo largo de los cuales en cierta medida observan las transformaciones que van teniendo lugar en el país de origen.

En el marco del proceso migratorio se lleva a cabo una experiencia de socialización política única, que es el resultado de confrontar visiones, percepciones, costumbres y hábitos cívicos de sistemas políticos distintos⁶. Todos los migrantes experimentan esa confrontación, pues todos ellos se encuentran con sistemas políticos (y económicos, culturales, etc.) distintos al del país de procedencia, aunque probablemente esos acomodados sean más fácilmente detectables cuando los entornos de origen y de destino son radicalmente diferentes, como es el caso de migrantes procedentes de regímenes autoritarios o dictatoriales que tienen por destino países que gozan de regímenes democráticos, que centra este trabajo. La tarea de “verse en un lugar distinto” es básica para que los migrantes comiencen a reorganizar sus visiones en torno al contexto político. Del mismo modo, “lo que los individuos esperan del sistema político y cómo ellos conciben sus obligaciones respecto a éste depende profundamente de los escenarios sociales y políticos en los cuales la gente se encuentra”⁷.

Las migraciones constituyen, por tanto, un caso singular y especialmente pertinente para el estudio de los procesos de transformación de las culturas políticas de los ciudadanos, ya que comportan la reconstrucción de identidades políticas y la redefinición de roles. Y esos nuevos roles de los migrantes (*inmigrante, no nacional, trabajador indocumentado*, por ejemplo) conducen a la socialización y resocialización y pueden tener como resultado la asunción de valores y actitudes políticas nuevas o transformadas⁸.

Los procesos de aprendizaje de la ciudadanía y los espacios donde éstos tienen lugar se convierten en elementos de difícil separación. Son los lugares donde suceden las prácticas de ciudadanía que son objeto de nuestra atención. Son, pues, siguiendo la elaboración que hace Morán del concepto de espacio como *lugar practicado* propuesto por M. De Certeau, lugares *actuados* por los sujetos, constituyen espacios para la sociabilidad y la comunicación⁹. Son, también, lugares ocupados y apropiados por parte de grupos distintos, pues se encuentran aquellos en constante redefinición. Es preciso indicar que los espacios donde tienen lugar los aprendizajes de la ciudadanía no son los mismos a lo largo del tiempo (ni coinciden en todo lugar) o, al menos, no gozan siempre del mismo protagonismo en la construcción de identidades ciudadanas. Este cambio supone no sólo que existan viejos (que dejaron de ser) y nuevos (que parecen crearse *ex novo*) espacios, sino que los existentes se encuentran en continua transformación y reapropiación por parte de diversos grupos sociales.

económica en Alemania que frena la demanda de trabajadores extranjeros). Para una visión más detallada de esos movimientos, *vid.* SANZ DÍAZ, C.: “Emigración española y movilización antifranquista en Alemania en los años sesenta”, Fundación 1º de mayo, Madrid, Documento de Trabajo 4/2005.

⁶ CALDERÓN, L. y MARTÍNEZ, J.: *op cit.*

⁷ SIGEL, R.S. (ed.): *Political Learning in Adulthood*, University of Chicago Press, Chicago: 1989, p. xi.

⁸ STECKENRIDER, J. S. y CUTLER, N. E.: “Aging and Adult Political Socialization: The Importance of Roles and Role Transitions”, en SIGEL, R. S. (ed.): *Political Learning in Adulthood*, University of Chicago Press, Chicago: 1989.

⁹ *Vid.* MORÁN, M.L.: “Aprendizajes y espacios de la ciudadanía. Para un análisis cultural de las prácticas sociopolíticas”, *Iconos*, n° 15, Quito (2003).

Los espacios en los que se construyen y se practican las culturas políticas son, pues, cambiantes, pero son, además, múltiples. Los ciudadanos, escribe Schudson, *ejercitan su ciudadanía, su condición de ciudadanos, en las filas de los colegios electorales, pero ahora la ejercitan también en muchos otros lugares; más aún, son ciudadanos en sus casas, escuelas y lugares de trabajo*¹⁰. Sin entrar aquí en la discusión teórica acerca de las dimensiones privado-público y la magnitud de la esfera de la política en las sociedades actuales, debemos señalar que los individuos tienen múltiples ocasiones de participar de y en lo público y lo político en las sociedades contemporáneas (lejos, pues, de la forma en que la teoría liberal ha estrechado la imaginación política de las democracias actuales).

II. APRENDIZAJES POLÍTICOS Y CIUDADANÍA SUSTANTIVA: ALGUNAS PRECISIONES TEÓRICAS.

Conviene precisar algunos conceptos y aproximaciones teóricas para entender con mayor claridad ciertas preguntas que han guiado este estudio, así como exponer su base metodológica. En primer lugar, se concibe aquí la socialización política como el *aprendizaje de aquellas 'herramientas' básicas para establecer la vinculación entre los individuos y el mundo de la política*¹¹. A menudo se han presentado los procesos de socialización en general —y aquellos que se refieren a la política en particular— como circunscritos a las primeras etapas de la vida de una persona¹². Sin embargo, defendemos aquí una concepción de la socialización política que se extiende a lo largo de la vida de las personas. Circunscribir los aprendizajes sociopolíticos a las edades pre-adultas obvia y niega la virtualidad de transformación que los sucesivos cambios y acontecimientos vividos durante la edad adulta tienen sobre los universos políticos de los ciudadanos. Y, con toda seguridad, uno de esos cambios radicales en la vida de las personas lo constituyen las experiencias migratorias. En ese sentido, podemos analizar las experiencias y procesos migratorios que aquí estudiamos también como un contexto para el aprendizaje. Uno más, sin duda, pero uno de singular importancia.

Por otro lado, estudiar los procesos de aprendizaje desde una perspectiva sociológica exige no obviar el análisis en profundidad del peso tanto de los factores individuales como de aquellos referidos al entorno: la capacidad de los sujetos para actuar (y *desmarcarse* de disposiciones previas) y la persistencia y relevancia del entorno y las *estructuras* sociales. Como señala Benedicto, en los procesos de socialización *es preciso integrar tanto la perspectiva de la reproducción social, de la transmisión de unas generaciones a otras de una serie de patrones culturales, como la perspectiva de la creación por parte de los individuos de identidades sociales, de la adquisición de creencias, valores, símbolos (en el sentido de organización y reestructuración de lo aprendido)*¹³. No entendemos, además, esos aprendizajes

¹⁰ SCHUDSON, M.: *The Good Citizen: A History of American Civic Life*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts: 1998: p. 299.

¹¹ MORÁN, M. L.: “Aprendizajes y espacios para la ciudadanía”, Ponencia presentada en el VII Congreso de la FES, Salamanca, 20-22 de septiembre de 2001, p. 2.

¹² Especialmente aquellos modelos y teorías basados en el funcionalismo. Para una aproximación interesante desde estos presupuestos, *vid.* HYMAN, H.: *Political socialization: A Study in The Psychology of Political Behavior*. New York, The Free Press, New York: 1959.

¹³ BENEDICTO, J.: “La construcción de los universos políticos de los ciudadanos”, en BENEDICTO, J. y MORÁN, M.L. (eds.): *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*, Alianza, Madrid: 1995, p. 230.

de la política como un modelo que podríamos llamar de *tierra quemada*. Los individuos no afrontan las distintas etapas vitales con una *tabula rasa* sobre la que ir plasmando, construyendo, experiencias y hábitos, de la misma manera que no lo hace el migrante cuando se instala en una sociedad distinta a la de su país de origen. Las experiencias previas de los actores tienen una influencia decisiva en la formación y reformulación de orientaciones ulteriores¹⁴, como vemos al analizar algunas actitudes de la emigración española en Alemania¹⁵.

Con relativa frecuencia encontramos la tendencia a considerar al inmigrante como un sujeto políticamente pasivo y esa es, quizás, la creencia generalizada respecto a los emigrantes españoles no sólo en Alemania sino en el resto de destinos preferentes en Europa durante el franquismo. Se han construido y fortalecido, de esta forma, las imágenes de los migrantes, por ejemplo, como sujetos ajenos a los procesos políticos, por el mero hecho de hallarse lejos de sus comunidades de origen, desinteresados y lejanos tanto a los de *aquí* como a los de *allá*. No es eso, sin embargo, lo que hemos encontrado en las entrevistas realizadas. La mayor parte de los entrevistados afirman haber estado informados especialmente acerca de lo que sucedía en el país de origen, a través del contacto con familiares, medios de comunicación (a los que tenían acceso con frecuencia en las asociaciones españolas) y también las frecuentes conversaciones con otros españoles en el lugar de trabajo o en el centro de reunión.

Como veremos, además, los países de destino han representado en ocasiones importantes escenarios para empezar a desempeñar nuevos hábitos y roles en el ámbito de lo político. De alguna manera podemos afirmar que los inmigrantes, especialmente en las situaciones de origen y destino explicadas, *se hacen* ciudadanos (o, por todo lo dicho hasta ahora, deberíamos precisar y decir *se rebacen*). Si bien los Estados niegan la categoría de ciudadano a los inmigrantes, desde un punto de vista jurídico-formal (y, con ello, una serie de derechos asociados a ese estatus), destacamos aquí el interés de una noción de ciudadanía sustantiva como centro del análisis sociopolítico. Pretendemos, como afirma Morán, *apostar por un análisis que vaya más allá de la ciudadanía formal, es decir, de aquella pertenencia a una comunidad que, en el caso del Estado, se convierte en sinónimo de nacionalidad*¹⁶. Los inmigrantes son, pues, sujetos políticos, con *capacidades* y derechos recordados pero que comparten una comunidad. El que las migraciones sean inseparables, en ocasiones, de la clasificación (*nacionales-no nacionales*, por ejemplo)¹⁷, y, con fre-

¹⁴ De manera más acusada podríamos hablar de lo que algunos autores han llamado el principio de primacía o persistencia a lo largo de la vida. Según esta noción, *buen parte de los sistemas de valores que han sido adquiridos e internalizados durante la infancia, adolescencia y primera juventud estructuran la forma en que la gente percibe y reacciona a nuevas experiencias. Se puede, por lo tanto, afirmar que muchas de las bases para la vida política —afecto, cognición y participación— están instaladas cuando una persona joven llega a la edad adulta. vid. SIGEL, R. S., op. cit.: p. ix.*

¹⁵ En este sentido, por ejemplo, tiene una importancia destacada entre los emigrantes entrevistados la memoria (vivida o, fundamentalmente, narrada, por una lógica cuestión de edad) de la Guerra Civil Española.

¹⁶ MORÁN, M.L.: “Jóvenes, inmigración y aprendizajes de la ciudadanía”, en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 60/03 (2003), pp. 33-47: p. 33. Para la autora, indica, *defender una visión sociológica de la ciudadanía supone trabajar con la noción de ciudadanía sustantiva.*

¹⁷ Y en esa línea Alemania introdujo un eslabón más en cuanto a la clasificación y diferenciación, al hacer del elemento temporal (la provisionalidad en este caso) contenido programático de su modelo de inmigración; *Gastarbeiter*, literalmente *trabajador invitado* era la denominación utilizada, para expresar tan eufemísticamente que no *esperaban* que los inmigrantes permanecieran en el país.

cuencia, de la discriminación asociada a aquella, no implica que los inmigrantes no se relacionen con la esfera de lo público.

Nos referimos, pues, a un concepto de ciudadanía fundamentalmente vinculado a la democracia (lo cual acentúa la relevancia de que nuestro grupo de estudio proceda de un contexto político autoritario), que se va *construyendo*, por ejemplo, a través del ejercicio y cumplimiento de los derechos y deberes que comporta formar parte de una comunidad; y es precisamente a eso a lo que nos referimos cuando hablamos de aprendizajes políticos. El contraste que experimentan los inmigrantes procedentes de países con regímenes dictatoriales al entrar en contacto con estas prácticas ciudadanas nuevas implica, exige, una posible redefinición de nociones previas acerca del poder, la autoridad y el ejercicio y detentación de determinados derechos.¹⁸

Es conveniente referirnos brevemente a los caracteres metodológicos principales del trabajo de campo que ha servido de base para este artículo. Por el propio objeto de estudio de esta investigación y por las preguntas planteadas, desarrollamos un trabajo de campo cualitativo basado en una veintena de entrevistas en profundidad a emigrantes españoles que hubieran tenido como destino Alemania. Se trató de entrevistas abiertas utilizando como base un guión elaborado alternando criterios temáticos y cronológicos. Aproximadamente tres cuartas partes de esas entrevistas se realizaron a distintos perfiles de emigrantes retornados, hombres y mujeres (con una ligera mayoría de varones, acorde también a las propias cifras de la emigración), con edades actuales comprendidas entre los 58 y 88 años (como extremos, aunque la mayoría se encontraban en la franja de 66 a 78 años), que salieron en su mayoría en torno a los años 1961-1963 y retornaron hacia el período de 1973-1980 y tanto de procedencia rural (con una ligera sobrerrepresentación) como de medios urbanos. Además, para obtener ciertas experiencias de *contraste* así como otra información útil acerca del grupo de estudio y sus experiencias, poco más de una cuarta parte de las entrevistas se realizó a un conjunto de personas de diverso perfil: emigrantes no retornados que permanecen en Alemania; miembros de la llamada *segunda generación* (hijos de españoles nacidos en Alemania); *recién* retornados; y una persona (también retornada del mismo país) encargada de tareas de asistencia y asesoramiento a emigrantes retornados de Alemania. Todas las entrevistas se realizaron en España a lo largo de la primavera y verano de 2006 (las entrevistas a los no retornados coincidió con estancias en España por vacaciones), en diversas localizaciones: Madrid, Coruña, Gijón, Valladolid, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Cádiz y Málaga.

III. LAS CONDICIONES DE LA PARTIDA: DICTADURA, MISERIA Y APOLITICISMO.

Sin duda es importante apuntar brevemente algunos rasgos distintivos tanto de los españoles que protagonizan la intensa emigración de los años sesenta a Alemania

¹⁸ Es interesante, en este sentido, la idea que planteaba Fernando Savater en torno al propio concepto de ciudadanía en un artículo reciente, en el que se refería a los últimos flujos migratorios a España, según la cual *lo que vienen a buscar —los inmigrantes— en nuestros países —sean más o menos conscientes de ello— no es simplemente trabajo ni aún menos caridad o amparo, sino precisamente ciudadanía; es decir, garantía de derechos no ligados a la etnia ni al territorio sobre los que poder edificar su vida como actores sociales.* (“En defensa propia”, *El País*, 12 de agosto de 2006).

como, particularmente, del contexto en el que ésta tiene lugar.¹⁹ Fundamentalmente porque entender algunas coordenadas sociopolíticas del período es enormemente valioso para analizar las transformaciones y persistencias posteriores.

En primer lugar, estamos hablando de personas, de generaciones, bien nacidas después de la guerra civil en España, bien en los años inmediatamente anteriores a ésta (o durante), pero que, por tanto y en todo caso, fueron socializadas en el franquismo. Distintas instituciones (de manera destacada, aunque ni mucho menos la única, la escuela) se encargaron de transmitir durante aquellos años los valores del nacional-catolicismo que caracterizaban al régimen franquista, podríamos decir que con un *éxito* extraordinario, pues el propio carácter represivo de la dictadura dejaba escasos márgenes para la disidencia y, por supuesto, para la información fuera de esos canales. Como de manera bien gráfica expresaba un emigrante español entrevistado: *Con lenguaje moderno sería adecuado decir que yo había sido programado, como un ordenador, con datos falsos; yo tenía en la cabeza, digamos, un lavado de cerebro.*

Especialmente las dos primeras décadas de la dictadura se caracterizaron por un férreo control de la población, así como por una patente situación de subdesarrollo tanto económico como cultural y educativo. El deficiente estado de la economía española (traducido en la escasez y precariedad de los puestos de trabajo, entre otros efectos como por ejemplo una agricultura y una administración sin modernizar y un sector industrial sin peso específico dentro de la economía de la época) ha sido señalado por buena parte de los autores que han estudiado la emigración española de este período como una de las causas de *expulsión* del país²⁰; algo que, por otra parte, suele ser un factor común en la mayor parte de los movimientos migratorios.

Por otro lado, unos altos índices de analfabetismo (y una precaria escolarización en el mejor de los casos, para la mayoría de la población) y un contacto escaso (o nulo) con el exterior, ofrecían un escenario dramático de los conocimientos y las actitudes de los españoles respecto al extranjero en esa época. Es significativo que la mayor parte de los entrevistados no supieran apenas nada del lugar al que se dirigían, incluso una vez conocido el destino para aquellos que escogieron los cauces legales establecidos por el Estado para emigrar; pero no sólo nos referimos a lo que quizás sean pequeñas o medianas localidades que para cualquiera que no tenga un experto conocimiento geográfico resultan difíciles de ubicar, sino incluso en muchas ocasiones al país de destino²¹. Ni que decir tiene que el desconocimiento del exterior no era

¹⁹ En cuanto a las cifras y otros datos de interés para precisar esos movimientos a Europa y Alemania, en particular, *vid.*: BADE, K. J.: *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*, Crítica, Barcelona: 2003, pp. 245-307; VILAR, J.B. y VILAR, M.J.: *La emigración española en Europa en el siglo XX*, Arco Libros, Madrid: 1999.

²⁰ Muchos de ellos convergen al señalar que el Estado franquista recurrió, precisamente, a abrir sus fronteras y cauces para la emigración para canalizar hacia los países europeos que experimentaban un extraordinario crecimiento económico durante el período (y, consiguientemente, una gran demanda de trabajadores) un exceso de mano de obra, con la consiguiente reducción de las tensiones sociales (alto desempleo, etc.) y la posibilidad de nivelar la balanza de pagos a través de la entrada de divisas en forma de remesas de los emigrantes en Europa. *Vid.*: CAZORLA PÉREZ, J.: *Retorno al sur. Panorama de la emigración española en Europa*, Siglo XXI/Oficina de Coordinación y Asistencia a Emigrantes Retornados, Madrid: 1989; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: "La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", en *Historia Social*, n° 30 (1998), pp. 63-81.

²¹ Una muestra reveladora de ese desconocimiento me transmitió un entrevistado que salió de manera irregular para trabajar en Francia, pero al escuchar *voces familiares* (en concreto, otros gallegos

sólo geográfico, sino que comprendía una ignorancia casi total sobre las sociedades que les esperaban en Europa, ahondada por el terreno ya abonado por la dictadura en cuanto a la crítica y persecución de los usos y comportamientos que eran, en palabras del régimen, *desviados* o *extranjerizantes*. Expresiones como *yo qué iba a saber entonces, antes de salir de España. Era joven, no sabía nada*²² son frecuentes en las entrevistas en profundidad que sirven de base a este trabajo.

Los casi cuarenta años de dictadura y, en particular, esas dos primeras décadas en que los emigrantes fueron socializados, junto al recuerdo de la guerra civil y la utilización de la memoria de la guerra por parte de la propia dictadura, dejaron la huella entre esas generaciones de una concepción profundamente negativa acerca de la política y lo político. No sólo el franquismo fomentó el apoliticismo, sino que provocó un clima de desconfianza generalizada que inhibía modos de expresarse y de comportarse. Los niños y adolescentes de la posguerra se hicieron adultos aprendiendo que era preciso callar ciertas cosas, y que muchas otras sólo podían decirse *en voz baja* (y es un elemento que, en ocasiones, persiste, que aún es posible percibir en conversaciones hoy en día con los propios emigrantes retornados). No obstante no podemos obviar la importancia de lo que sucede al margen del discurso público, incluso en regímenes autoritarios, para los procesos de aprendizaje político de los emigrantes. Las familias, por ejemplo, representan un entorno fundamental para la transmisión de todo eso que no se puede expresar abiertamente, de los discursos ocultos²³.

IV. ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

La experiencia migratoria de buena parte de los emigrantes españoles en Alemania trajo consigo nuevos modos (*repertorios*, si se quiere) y espacios para la participación política.

De un lado, los emigrantes tomaron contacto por primera vez (en su gran mayoría) con formas de participación democráticas, desde luego ajenas a la cotidianidad política franquista, como el libre ejercicio de manifestaciones y otras protestas en la calle; es revelador que unos cuantos entrevistados hayan apuntado al referirse a sus

como él) en la estación de tren de destino y saber que se dirigían a Holanda, sin ubicar apenas dónde se encontraba el país, les preguntó no si estaba lejos sino *cuánto dinero costaba llegar hasta allí* y, al poder pagarlo con los pequeños ahorros que llevaba consigo, decidió cambiar su destino rumbo a los Países Bajos.

Escena que da buena cuenta también de la supuesta reglamentación de la totalidad de la emigración española por parte de los órganos franquistas; para un amplio estudio de la migración irregular a Alemania *vid.*: SANZ DÍAZ, C.: “Clandestinos”, “Ilegales”, “Espontáneos”... *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, Madrid: 2004.

²² Es de interés destacar que aunque una parte de los emigrantes a Alemania procedentes de ciudades y, sobre todo, pueblos pequeños conocieron una etapa intermedia de migración interior hacia las capitales de provincia o las ciudades más grandes y desarrolladas del país, para una gran parte representó su primer viaje fuera de la provincia o, incluso, de la comarca; entre estos perfiles, tan sólo los varones manifiestan haber salido a otro destino por motivo del servicio militar.

²³ Para una muy interesante aproximación al tema, *vid.*: Scott, J.: *Domination and the arts of resistance*. New Haven: Yale University Press, New Haven: 1990.

primeras experiencias en manifestaciones su sorpresa al observar que la función de las fuerzas de seguridad era, precisamente, la de proteger el desarrollo normal del derecho de manifestación. Cabe diferenciar los dos tipos principales de manifestaciones en las que participaron los emigrantes españoles en Europa: por una parte, manifestaciones de carácter antifranquista, fundamentalmente vinculadas a episodios concretos de la última etapa de la dictadura²⁴; por otra parte, otras de carácter local particularmente relacionadas con reivindicaciones sociolaborales, en especial manifestaciones y otros actos de protesta en defensa de los trabajadores, normalmente compañeros de trabajo (paros en el lugar de trabajo, concentraciones), derivados de incidentes en la empresa, y también en este grupo habría que añadir la frecuente asistencia a las manifestaciones celebradas con motivo del Primero de Mayo.

De otro lado, Alemania descubre para los emigrantes españoles nuevos espacios para la participación cívica, política y sindical. Destacaremos dos por su singular importancia: los clubes y asociaciones formados y gestionados por los propios emigrantes en una gran parte de las ciudades alemanas de destino (al menos en aquellas con elevada población española) y el ámbito del trabajo.

Proliferaron en Alemania (y en el resto de los destinos europeos) un gran número de asociaciones que funcionaban al margen de las instituciones lúdico-culturales del Estado español en el extranjero, como los Hogares de España, y algunas de ellas nacieron con auténtica vocación de organizarse democráticamente. No sólo representaron estas asociaciones una experiencia única —y nueva— de asociacionismo para quienes se involucraron en su gestión y organización (que fueron los menos) sino que fundamentalmente sirvieron, entre otras cosas, como plataforma y canalización de las reivindicaciones de los emigrantes españoles y en algunas ocasiones se erigieron en un verdadero altavoz del malestar de parte de la comunidad española en relación con las demandas de democratización en España y la crítica contra la dictadura.

No obstante, debemos precisar que, a la luz de los resultados obtenidos en nuestro trabajo de campo, una buena parte de españoles en Alemania permanecieron ajenos a este tipo de actividades de los centros más inclinados a la lucha antifranquista, bien por sentirse más atraídos hacia organizaciones de distinto signo²⁵, bien por una muy férrea determinación que guiaba a un segmento considerable de españoles a no desviarse lo más mínimo de una cotidianeidad regida por el intenso trabajo y el ahorro, bien por un arraigado temor por que esa participación pudiera conllevar dificultades en su posterior retorno a España. Encontramos un ejemplo de estos recelos en el discurso de un entrevistado, en el que identificamos precisamente la traslación de esa cultura política franquista del miedo, la delación y la represión a los propios centros en el extranjero:

²⁴ Las movilizaciones a raíz del Proceso de Burgos, la ejecución de Puig Antich, el Proceso 1001 y de las últimas sentencias de muerte de la dictadura en 1975 (militantes de ETA y FRAP) son las que más destacan los entrevistados, tanto por señalar su participación en las mismas como por el interés y la repercusión que despertaron en el país de destino (entre los españoles y entre la población autóctona).

²⁵ Y dentro de este grupo, desde un diverso conjunto de clubes, peñas y asociaciones dedicadas *en exclusiva* a actividades de carácter lúdico o deportivo hasta las numerosas asociaciones de padres que aparecieron en Alemania a lo largo de ese período; aunque un considerable número de españoles participaron también indistintamente en organizaciones de ambas características.

(Hay un nivel) en el que las personas hablan normalmente por todos los sitios; y en otro está lo que se dice por lo “bajini” a veces, ¿no?, que se habla en bajo y no en público. Entonces, yo era... primero me dejé la barba un año y pico hasta que nos casamos, pues me llamaban “el barbas”. Y después, por detrás, pues era “el rojo” y “el comunista”, para ellos, ¿no? Entonces es una relación un poco... sí, si tenían un problema, muy bien porque se les ayudaba, pero no te acerques mucho a esa persona porque puede ser peligroso. Si vuelve otra vez la cosa del palo ellos van a recibir y todos los que sean sus amigos y tal también pueden recibir. Y eso los primeros años eso duró. Eso se mascaba en el ambiente. Y llegar a decir, uno que era informador del régimen, que cuidado con ir a ese centro español (que le puso además el mote de “comunista” al centro) porque tomaban fotos y luego podían poner problemas en la frontera, para volver a España. Jugaban con ese miedo, en el año 65 y posteriores.

Si bien es cierto que, sin embargo, muchos de los españoles que se encontraban al frente de estas asociaciones (más cercanas a la lucha política, si se quiere) pronto se dieron cuenta de la necesidad de combinar ese compromiso con servicios de carácter más consultivo (asistencia jurídica, laboral, ayuda con la traducción de documentos para las personas que no conocían el idioma, por ejemplo) y esa labor consiguió atraer a numerosos emigrantes inicialmente *desinteresados* hacia otras causas.

En segundo lugar, el ámbito del trabajo —la empresa, el sindicato— representó un significativo espacio de experiencia democrática para los emigrantes españoles. Por situar los antecedentes, el mundo del trabajo y de las relaciones laborales se encontraba permeado en España por lo que Carlos Sanz llama el *binomio autoritarismo-paternalismo*²⁶, controlado y vigilado por la estructura del sindicato vertical y siempre alerta para acabar con el conflicto (e incluso negarlo a través de cierto discurso público sobre la armonía laboral). En Alemania, los españoles se encontraron con sindicatos libres, alejados en cuanto a estructura y funcionamiento del esquema franquista²⁷. Encontramos distintos niveles de participación, de contacto con el trabajo de las organizaciones sindicales: pocos de los emigrantes españoles manifiestan haber participado en cargos de representación, bastantes más apuntan haber estado afiliados a algún sindicato, pero muchos de ellos coinciden en haber acudido a solicitar su asistencia en episodios concretos de carácter laboral. Por otro lado, los españoles se familiarizaron en Alemania con el ejercicio libre y reglado del derecho de huelga, hasta el punto de que en su posterior retorno a España lo conciben como una facultad *normalizada*. En relación con la forma de relacionarse con los conflictos laborales, nos comentaba un entrevistado:

Un ejemplo concreto, real, de lo que te contaba sobre los consejos de empresa, es que cuando hubo el problema ese de los trabajadores, pues nosotros, los que estábamos luchando, sabíamos perfectamente que los del consejo de empresa no nos iban a hacer ni caso. Pero nos tocó tomarnos la molestia de mandar una carta en alemán, bien redactada, bien hecha, hasta analizada antes por un abogado alemán bueno, el que defendió todo esto... y ni contestaron siquiera, es decir, que si nosotros hubiéramos basado esa lucha en creer que podíamos esperar algo del consejo de empre-

²⁶ SANZ DÍAZ, C.: “Emigración económica, movilización política y relaciones internacionales. Los trabajadores españoles en Alemania, 1960-1966”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 23 (2001), pp. 315-341: p. 317.

²⁷ En relación con el apoyo y la política de los sindicatos alemanes respecto a los trabajadores extranjeros, *vid.*: SANZ DÍAZ, C. (2005): *op. cit.*

sa, pues no nos habríamos comido ni una rosca. La prensa de la ciudad no publicó nada, entonces tuvimos que repartir miles de hojas en la zona peatonal. Para eso vino hasta el abogado a repartir y ayudar. Y tocó que nos ayudaran grupos de izquierda de aquella época, alemanes. O sea, si logramos ganar ese pulso fue con una lucha distinta a la lucha meramente, digamos, legal del todo. Es decir, no nos salimos nunca de la legalidad, pero sí buscamos todos los medios de luchar. Y así lo logramos. Y con un abogado fabuloso.

Es importante reparar en esa distinción que hace el entrevistado entre la legalidad y lo *no legal del todo*, es decir, aquel terreno de autonomía cívica (el margen difuso que existe entre la legalidad *completa* del procedimiento establecido y la desobediencia a las normas o la ilegalidad) que precisamente se encontraba ausente en la dictadura.

V. NUEVAS FORMAS DE RELACIÓN CON LO PÚBLICO.

Llaman la atención las numerosísimas ocasiones en que los españoles retornados se refieren al *orden* alemán como una de las virtudes que valoran y aprecian y que les sorprendiera durante su estancia en el país²⁸. A pesar de la cantidad y variedad de las expresiones utilizadas para referirse a ese *orden* (y otros conceptos cercanos), podemos resumirlas en que todas se refieren a la existencia de un Estado de derecho y al correcto (reglado) funcionamiento de las instituciones, aspectos que, independientemente de la idiosincrasia de un país, son rasgos definitorios de las democracias contemporáneas.

Una administración pública *al servicio del ciudadano*, en primer lugar, sorprendió sobremanera a una generación de españoles acostumbrada a una burocracia lenta e ineficaz, una administración arcaica y una atención al público deficiente y arbitraria, tendente al *trato de favor*. Pronto se convirtió (y, así, prácticamente hasta la actualidad) en uno de los lugares comunes en los que centrar las comparaciones entre las virtudes y defectos públicos de ambos países para la mayoría de los emigrantes en Alemania²⁹. Los emigrantes españoles tuvieron que tratar con las administraciones públicas alemanas en diversos momentos y escenarios: los servicios de atención sanitaria, la escuela (de los hijos), la gestión y renovación de permisos de residencia y trabajo, los servicios de ayudas o alquileres públicos, entre otros muchos. El contacto cotidiano con esa administración moderna y eficaz, ajustada a reglas y procedimientos representó para los españoles un (primer) acercamiento, de gran valor, a una gestión responsable de *lo público*. Advertir que las instituciones respondían ante los ciudadanos influyó en esos procesos de aprendizaje político de los emigrantes españoles y les distanció del modelo al que estaban habituados.

El binomio Estado de derecho/imperio de la ley es parte también de ese *orden* que nombraban los españoles retornados cuando se referían al período vivido en

²⁸ Por supuesto, no vamos a referirnos aquí a los estereotipos tradicionalmente asociados al carácter inflexible de los alemanes, que por poco rigurosos que parezcan no son ajenos a algunas contribuciones sobre este tema.

²⁹ Y así, se suceden las anécdotas sobre los incidentes que tienen lugar casi todos los veranos cuando, de regreso a España por las vacaciones, deben *enfrentarse* con la negligente administración española por los más diversos motivos.

Alemania. Las experiencias de los emigrantes retornados apuntan sobre todo a la importancia de percibir el cumplimiento de las normas y el establecimiento de garantías. Y estas circunstancias fueron determinantes para que los españoles comenzaran a hacer *valer sus derechos*: el saberse amparados por un estado generalizado de seguridad y de observancia de la ley³⁰.

En definitiva, ambos aspectos nos remiten en gran medida a cuestiones cruciales para el desarrollo de culturas políticas democráticas: confianza —en el Estado, las instituciones, el sistema político— y transparencia en cuanto a su funcionamiento. Las experiencias de los retornados a España a mediados de los años setenta nos indican que éstos tuvieron muy presentes esas nociones a la hora de valorar el cambio político y la evolución de las instituciones en España.

VI. ADQUIRIENDO LOS HÁBITOS DEL “BUEN CIUDADANO”.

A la hora de hablar de aprendizajes políticos y ciudadanos resulta imprescindible referirse a los hábitos cívicos, a los usos y prácticas de lo que supone el ser un *buen ciudadano*. En este sentido, los emigrantes entrevistados señalan una amplia gama de actitudes y comportamientos que podríamos considerar representativos de esa concepción en relación con sus experiencias en Alemania. Sin ánimo de profundizar en el vasto e interesante terreno de lo que podríamos llamar las *virtudes cívicas* (lo que, sin duda, excede la modesta pretensión de estas páginas), podemos recurrir a modo de *corpus*, que nos facilite el acercamiento, al conjunto de esas virtudes que Francisco J. Laporta destaca como constitutivas de los pilares de la ciudadanía³¹: actuar en libertad, respetar las reglas, razonar y negociar, ser responsable, reconocer la autoridad y valorar el medio ambiente.

Entre los discursos de los entrevistados nos encontramos, principalmente, referencias frecuentes a los primeros de esos elementos y a los cambios que podrían haberse producido en sus comportamientos de acuerdo con esas percepciones. Fundamentalmente se concretaban en (i) la actuación en libertad y, en este sentido, las constantes alusiones a la sorpresa producida al apreciar “lo que se podía hacer” en comparación con lo conocido en España y la autonomía con la que se comportaban los alemanes en muy diversos ámbitos, como el trabajo o las relaciones personales; (ii) el respeto a las reglas y la forma a la que crecientemente se referían a la *flexibilidad* con la que se cumplían las reglas y procedimientos en España³²; (iii) el habitual recur-

³⁰ Quizás debamos atribuir a esta percepción tan arraigada —o simplemente al hecho de que, lógicamente, a nadie le agrade manifestar que ha sufrido episodios de discriminación (por razón de su condición de extranjeros, en este caso)— el que una gran mayoría de emigrantes retornados de Alemania manifiesten que (incluso en el terreno de las relaciones personales, etc.) siempre fueron tratados “igual que si fueran alemanes”, según sus propias palabras.

³¹ En una breve reflexión sobre la educación para la ciudadanía, el autor se alinea con esa idea de que *los ciudadanos mejores son aquellos que han desarrollado el hábito de actuar de acuerdo con virtudes básicas* (“La ironía de la educación ciudadana”, *El País*, 16 de agosto de 2006). Una reflexión, precisamente, sobre la vivencia cotidiana de aquellos principios básicos sobre los que *se construye* un buen ciudadano; un conjunto de *valores, derechos, virtudes, instituciones y procedimientos*, por tanto, cercano al que aquí nos ocupa.

³² Especialmente cuando aluden a las visitas durante las vacaciones, destacaremos dos ejemplos por lo gráfico y llamativo que resultan, respectivamente: por un lado, varios entrevistados aluden al

so al razonamiento y la negociación por parte de los alemanes, que los propios españoles encontraban distante a la forma en que estaban acostumbrados a resolver los conflictos en sus entornos cercanos.

Es de interés señalar que cuando los emigrantes entrevistados se refieren a los aspectos y caracteres de Alemania que más han influido en sus prácticas posteriores (y que, por decirlo de alguna manera, rescatan en mayor medida como *lo mejor* de sus experiencias en el extranjero), buena parte de ellos apuntan precisamente a esos cimientos básicos de la ciudadanía ya aludidos que representan las virtudes cívicas. Podemos decir que, a través de sus prácticas en el extranjero, los españoles adquirieron conciencia de responsabilidad cívica.

Ya mencionábamos que ese conjunto de hábitos al que nos hemos referido no los agota, ni mucho menos. Por ejemplo, María Luz Morán se refiere a la tolerancia, benevolencia y solidaridad a la hora de destacar algunas de esas virtudes cívicas³³. Son elementos que aparecen también en el discurso de distintos entrevistados al referirse, por ejemplo, a las actividades en los centros de españoles. La solidaridad y la tolerancia se aprenden ejerciéndolas y muchos de los españoles las practicaron participando en las asociaciones, prestando asistencia y apoyo e identificándose en muchas ocasiones con problemas que, en principio, les eran ajenos. Sin embargo, en relación con esto, nos parece de interés apuntar al menos aquí la complejidad del discurso de los emigrantes retornados en relación con las actitudes y conductas tolerantes y solidarias (o no) respecto al crecimiento (reciente) de la emigración en España³⁴.

VII. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES.

La pretensión de este trabajo —y de la propia investigación en la que se enmarca, entre otras— es destacar algunas experiencias de aprendizaje político de los emigrantes españoles que son relevantes para entender determinadas dimensiones de aquella emigración, así como, a partir de éstas, favorecer un acercamiento más competente a ese binomio de migración-socialización política. Afrontar el estudio de los procesos de socialización política es una labor especialmente compleja que requiere además de mayores cautelas a la hora de acercarnos a un grupo de estudio como el del que aquí nos ocupamos. Si bien es cierto que pocos *contextos* resultan más atractivos que las migraciones internacionales (y dentro de éstas algunas en particular, como la emigración durante la dictadura franquista) para analizar las transformaciones

grado de cumplimiento por su parte de las normas de circulación antes de emigrar (casi nulo) y a su regreso (con el debido acatamiento de las mismas); por otro lado, la insistencia (en la que ya nos hemos detenido) en la inobservancia de los procedimientos por parte de la administración (y todo sea dicho, lo que facilitaba las cosas el presentarse con un buen regalo del país de residencia con el que obsequiar al funcionario de la época).

³³ MORÁN, M.L. (2003*b*), *op. cit.*: 34.

³⁴ A la vista de los primeros resultados de esta investigación sería bastante apresurado (o, al menos, requeriría de bastantes matizaciones y precisiones) pensar —guiados por cierto *sentido común*— que entre los españoles retornados de Alemania encontraríamos actitudes más comprensivas y solidarias con la población inmigrante en España (pensando en esas prácticas en Alemania y, sobre todo, en sus propias experiencias como inmigrantes).

de los universos políticos de los ciudadanos, no lo es menos que una aproximación sociológica al tema nos obliga a contemplar y matizar algunas cuestiones.

No pretendemos ofrecer conclusiones sobre un panorama *general* de la emigración española en Alemania. De un lado, somos conscientes de las limitaciones del método empleado y de los resultados obtenidos a partir de éste, aun constatando aquí el desarrollo riguroso del trabajo de campo (selección de los entrevistados, diseño de las entrevistas, análisis del discurso, etcétera). De otro lado, más cautos debemos mostrarnos respecto a si las actitudes, las prácticas y los comportamientos que a lo largo de estas páginas hemos señalado constituyen los de *la mayoría* de los emigrantes españoles retornados. Pues si bien los aspectos aquí tratados aparecen en gran parte de los discursos de los entrevistados, otros tantos elementos aluden a las dificultades que los españoles encontraron en Alemania (y en Europa en general) para desarrollar todas esas prácticas de ciudadanía a las que hemos referido, a saber: entre otros, la precaria situación laboral y económica en la que se encontraban buena parte de los españoles, el fuerte sentimiento de provisionalidad que acompañaba a su *proyecto migratorio*, los límites marcados por su propia condición de extranjeros (aquí sí entra en juego la importancia de la ciudadanía en su acepción jurídica).

Por otro lado, y remitiéndonos a los aspectos teóricos de este trabajo, no podemos perder de vista la necesidad de contextualizar los elementos de aprendizaje estudiados. No se pretende, pues, construir ningún tipo de modelo omnicomprensivo —ajeno a cualquier referencia de tiempo y lugar— con el que abordar los procesos de socialización política en contextos de migración internacional, sino más bien contribuir a establecer ciertas coordenadas con las que *mirar* ese fenómeno.

En resumen, lo que hemos tratado de hacer en el presente artículo es analizar el fenómeno de la emigración española a Alemania durante el franquismo desde una perspectiva teórica nueva, basada en un concepto amplio de la dimensión política de las migraciones internacionales que incluye los siguientes aspectos:

En primer lugar, una redefinición de la idea de socialización política que nos permita desarrollar el concepto de *aprendizajes políticos*, entendido como aquellos procesos de re-socialización que, a lo largo de la vida de las personas, les permite adaptarse y atender activamente a los nuevos contextos sociopolíticos con los que se enfrentan. En este caso, ese particular y generalmente precario equilibrio entre viejos valores y nuevos hábitos, entre imposiciones morales y nuevas virtudes, experimentación y memoria, nos plantea no pocos retos tanto de orden teórico como metodológico.

En segundo lugar, esta aproximación nos obliga a pensar un concepto amplio de ciudadanía, entendida como ciudadanía sustantiva, que nos sea útil para comprender determinadas circunstancias históricas donde las fronteras entre lo que *de derecho se es* y lo que *de hecho se hace* se nos han vuelto difusas, difíciles de delimitar.

Porque las personas que habían sido socializadas en el contexto político de la España franquista y, desde allí, emigraron a la Europa democrática, pasaron de no ser ciudadanos en un país sin ciudadanos a no ser ciudadanos en un país de ciudadanos. Desde una visión jurídica de la ciudadanía, el matiz es menor; pero desde la perspectiva analítica de la sociología política esa diferencia es sustancial. Aquellas personas pudieron ver en su exilio en qué consistían los derechos y libertades cívicas, no sólo como derechos que ejercer y obligaciones que asumir, sino cómo hábitos de conducta cotidianos y distintas formas de relacionarse en la esfera de lo público. Y no sólo vieron en

qué consistía, sino que pudieron experimentarlo y así aprenderlo. Pudieron ejercer derechos que formalmente no tenían porque vivían un contexto de tolerancia liberal que respetaba su independencia y criterio, frente a la memoria de una tolerancia clerical que otorgaba arbitrariamente el derecho al comportamiento *torcido*.

Estos *aprendices* de ciudadanos regresaron a una España en pleno proceso de cambio. Y junto a los ahorros para el piso trajeron ciertas experiencias, herramientas, nuevos hábitos y repertorios de acción de los que no podrían deshacerse a la hora de valorar y evaluar, impulsar o desencantarse, con la recién nacida democracia española.

BIBLIOGRAFÍA

AUBARELL, G. y ZAPATA-BARRERO, R. (eds.): *Inmigración y procesos de cambio*, Icaria, Barcelona: 2004.

BABIANO, J. y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: *Miradas de emigrantes. Imágenes de la vida y cultura de la emigración española en Europa en el siglo XX*, Madrid, Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE), Fundación 1º de Mayo: 2004.

BADE, K. J.: *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*, Crítica, Barcelona: 2003.

BARRUTIETA SÁEZ, A.: *La emigración española: El timo del subdesarrollo*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid: 1976.

BENEDICTO, J.: “La construcción de los universos políticos de los ciudadanos”, en BENEDICTO, J. y MORÁN, M.L. (eds.): *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*, Alianza, Madrid: 1995: pp. 227-267.

BRINT, S.: “Sociological analysis of political culture: an introduction and assessment”, *Res. Democracy Soc.*, 2 (1994), pp. 3-41.

CALDERÓN, L. y MARTÍNEZ, J.: *La dimensión política de la migración mexicana*, Instituto Mora, México D.F.: 2002.

CASTILLO CASTILLO, J.: *La emigración española en la encrucijada. Estudio empírico de la emigración de retorno*, CIS, Madrid: 1981.

CAZORLA PÉREZ, J.: *Retorno al sur. Panorama de la emigración española en Europa*, Siglo XXI/Oficina de Coordinación y Asistencia a Emigrantes Retornados, Madrid: 1989.

CICOUREL, A.: “Vivir entre dos culturas: el universo cotidiano de los trabajadores migrantes”, en ANDIZIAN, S. (ed.): *Vivir entre dos culturas. La situación sociocultural de los trabajadores migrantes y sus familias*, Serbal/UNESCO, Barcelona: 1983.

DÍAZ-PLAJA, G.: *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid: 1974.

FARRÉ, S.: “Spanische agitation: emigración española y antifranquismo en Suiza”, Fundación 1º Mayo, Madrid, Documento de Trabajo 3/2001 (2001).

FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: “La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo”, *Historia Social*, nº 30 (1998), pp. 63-81.

GARMENDIA J.A. (comp.): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*, CIS, Madrid: 1981.

GREENSTEIN, F.I.: “Socialización Política”, en SILLS, D.L.: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid: 1979.

HOSKIN, M.: "Socialization and Antisocialization: The Case of Immigrants", en SIGEL, R. S. (ed.): *Political Learning in Adulthood*, University of Chicago Press, Chicago: 1989.

HYMAN, H.: *Political socialization: A Study in The Psychology of Political Behavior*, The Free Press, New York: 1959.

ICHILOV, O. (ed.): *Political Socialization, Citizenship Education, and Democracy*, Teachers College Press, Columbia University, New York and London: 1990.

MORÁN, M.L.: "Aprendizajes y espacios de la ciudadanía. Para un análisis cultural de las prácticas sociopolíticas", *Iconos*, nº 15, Quito (2003a).

MORÁN, M.L.: "Jóvenes, inmigración y aprendizajes de la ciudadanía", en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 60/03 (2003b), pp. 33-47.

MORÁN, M. L.: "Aprendizajes y espacios para la ciudadanía". Ponencia presentada en el VII Congreso de la FES, Salamanca, 20-22 de septiembre de 2001.

PASCUAL, A.: *El retorno de los emigrantes. ¿Conflicto o integración?*, Editorial Nova Terra, Barcelona: 1970.

PERCHERON, A.: *La socialisation politique*, Armand Colin, París: 1993.

RENSHON, S.A. (ed.): *Handbook of political socialization. Theory and Research*, The Free Press, New York: 1977.

SANZ DÍAZ, C.: "Emigración española y movilización antifranquista en Alemania en los años sesenta", Fundación 1º de mayo, Madrid, Documento de Trabajo 4/2005 (2005).

SANZ DÍAZ, C.: "Clandestinos", "Ilegales", "Espontáneos"... *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, Madrid: 2004.

SANZ DÍAZ, C.: "Emigración económica, movilización política y relaciones internacionales. Los trabajadores españoles en Alemania, 1960-1966", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 23 (2001), pp. 315-341.

SIGEL, R.S. (ed.): *Political Learning in Adulthood*, University of Chicago Press, Chicago: 1989.

SCOTT, J.: *Domination and the arts of resistance*. New Haven: Yale University Press, New Haven: 1990.

SCHUDSON, M.: *The Good Citizen: A History of American Civic Life*, Harvard University Press, Cambridge, Massachussets: 1998.

STECKENRIDER, J. S. y CUTLER, N. E.: "Aging and Adult Political Socialization: The Importance of Roles and Role Transitions", en SIGEL, R. S. (ed.): *Political Learning in Adulthood*, University of Chicago Press, Chicago: 1989.

SWIDLER, A.: "La cultura en acción: símbolos y estrategias", *Zona Abierta*, nº 77/78 (1996), pp. 127-162.

VILAR, J.B. y VILAR, M.J.: *La emigración española en Europa en el siglo XX*, Arco Libros, Madrid: 1999.